

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho del Señor Juez informando que la EPS Salud Total efectuó respuesta al oficio No. 400 dando a conocer los datos de contacto del ejecutado, así:

Fecha de Radicación	03/14/2022	Tipo de Afiliado	COTIZANTE
Estado de Afiliación	Vigente regimen subsidiado	Teléfonos	3122619066
Dirección de residencia	<u>CR 04 NRO 05 34</u>		
Correo electrónico			

Sírvase proveer.

Pensilvania, 17 de agosto de 2023.

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PENNSILVANIA
Diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto de trámite No. 201

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO:	BAUDILIO ANTONIO ARIAS
RADICADO:	17541-40-89-001-2023-00117-00

Vista la constancia secretarial que antecede, **se agrega y pone en conocimiento** de la parte actora la respuesta emitida por la EPS Salud Total, dando a conocer los datos de contacto del ejecutado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
PENSILVANIA, CALDAS**

Por Estado No. 060 de esta fecha se
notificó el auto anterior.

Pensilvania, 18 de agosto de 2023

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:

Alejandro Pachon Londoño

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73d324592aa8790e8235f5fecb93aefc16249eb006dc20e98a82317a38d2caba**

Documento generado en 16/08/2023 07:52:49 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**